

El Consejo General de Economistas manifiesta su desacuerdo a la propuesta de exención de obligaciones contables en micropymes

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, CGCEE, Valentí Pich, remitió a todos los europarlamentarios españoles del Parlamento Europeo, un escrito en el que manifiesta el desacuerdo del Consejo con la propuesta de eximir a las micropymes de las obligaciones contables a aprobar por el Parlamento Europeo. Igualmente, las tres corporaciones profesionales de Economistas de Francia (Ordre des Experts Comptables), Italia (Consiglio Nazionale Dottori Commercialisti e Degli Esperti Contabili) y España (CGCEE), con las que se mantiene un acuerdo de colaboración en asuntos de interés general, (reuniones tripartitas), en una acción conjunta han remitido una carta a los europarlamentarios de los tres países sobre esta misma cuestión.

En los correos remitidos a los europarlamentarios españoles, se comunica que el Consejo General está de acuerdo con la simplificación administrativa de las micropymes, pero que en concreto, la supresión de las obligaciones contables y elaboración de cuentas anuales, podría suponer problemas de transparencia informativa, efectividad de la gestión y para el funcionamiento para las citadas empresas y en perjuicio de los usuarios de sus servicios.

La Federación Europea de Auditores y Expertos Contables, la EFAA, organización profesional europea de auditoría y contabilidad dirigida a las necesidades de las pyme, a la que pertenece el CGCEE, ha emitido un manifiesto en contra de dicha medida, que también se les ha transmitido a los europarlamentarios españoles.